

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, 30 de Junio de 2014

El Instituto de Servicios Periciales del Estado de México, Órgano Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de este Instituto, a la fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

NOMBRE	MARIA REMEDIOS
APELLIDO PATERNO	GERMAN
APELLIDO MATERNO	MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	20/03/1993
RFC	<u>GEMR930320GQ0</u>
CURP	GEMR930320MMCRRM04
FOLIO	1115152113158
CLAVE DE ELECTOR	GEMR930320MMCRRM04
DOMICILIO	IGNACIO ALLENDE No. Ext. 6 Col. BUENAVISTA C.P. 54944, Tultitlán

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3 , 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado por un término de treinta días naturales en la página electrónica siguiente: <http://tramites2.edomex.gob.mx/certificado> ingresando el número de folio: 2208369, así como el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Única del Registro de Población (CURP).

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

MORELOS ORIENTE No1300, ESQUINA JAIME NUNÓ COL. SAN SEBASTIÁN TOLUCA, EDO DE MÉXICO, CP. 50080
TELS.(01722)2261800 EXT. 3468 Y 3469